

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

**ACTA N° 05/2018**

**MINUTA**

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 (diez y media horas) del día 08 (ocho) de junio de 2018 (dos mil dieciocho) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Secretario Técnico, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Directora Académica, **MED. Yahaira Shantal López Álvarez**, Directora de la Extensión de la Cultura, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefe de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, C. **Lic. Guillermo Armenta Beltrán**, como representantes de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2018** de esta institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por la **Profra. Leticia Serrano Sáinz, Secretaria General, y Suplente del M.C Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Reunión del Comité.
4. Autorización para la adquisición de **24,043 Libros de Inglés** elaborados por la Editorial de la Universidad de **CAMBRIDGE**, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2018-2019, hasta por un monto de **\$5'169,245.00** (Cinco millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cuarenta



y cinco pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios.

5. Autorización para la adquisición de material y reactivos químicos para laboratorio, para el semestre 2018-B, hasta por un monto de **\$340,000.00** (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.
6. Autorización para la adquisición e instalación de 100 aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1´600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas para cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propios.
7. Autorización para la adquisición de mobiliario para el Centro Cultural del Bachiller Rosales, Culiacán, hasta por un monto de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
8. Autorización para la adquisición de servidor para la segunda etapa de actualización del centro de datos de la Unidad de Informática y Medios Educativos, hasta por un monto de **\$1´600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
9. Autorización para la adquisición de maquina dobladora de papel seminueva, para ser utilizada por la Imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$410,000.00** (Cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
10. Adquisición y suministro de batería de rodillos y rodillo **"Z" HEILDEBERG** para la Imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$220,000.00** (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
11. Autorización para contratar los servicios profesionales para la elaboración de Plan Interno de Contingencia de Protección Civil para cada uno de los 26 planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Buena Calidad, hasta por un monto de **\$377,000.00** (Trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the bottom left margin]*



directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

12. Autorización para contratar los servicios profesionales para el desarrollo del Portal Institucional COBAES 2018, hasta por un monto de **\$180,000.00** (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
13. Autorización para el cambio de fuente de financiamiento para la Implementación de la Plataforma de Planeación Estratégica, hasta por un monto de **\$702,600.00** (Setecientos dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité.
14. Autorización para el cambio de fuente de financiamiento para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios para el ejercicio 2018, hasta por un monto de **\$4'600,000.00** (Cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité.
15. Autorización para realizar los trabajos de rehabilitación de la red eléctrica e hidrosanitaria y dos módulos de servicios sanitarios, edificios "B" y "C", y rampas y andadores en el Plantel 54 "Los Mochis Seguro Social", hasta por un monto de **\$582,500.00** (Quinientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
16. Autorización para realizar los trabajos de remodelación del laboratorio de ciencias, adecuar espacio para docentes (aula de maestros, espacio para tutorías, reconstrucción de sanitario para discapacitados, y rampas y andadores para la accesibilidad, reposición de piso en mal estado en la explanada y reparación de banquetas y andadores dañados y rehabilitación de comedor en espacio de tienda escolar en el Plantel 06 "El Carrizo", hasta por un monto de **\$675,000.00** (Seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
17. Autorización para realizar adaptación de biblioteca en planta baja en el Plantel 10 "Guasave", hasta por un monto de **\$146,000.00** (Ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.
18. Autorización para la adquisición de material y equipo de Protección Civil para cada uno de los 26 planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Buena Calidad, hasta por un monto de **\$273,000.00** (Doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la



modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**19.** Autorización para la contratación de asesoría en materia procedimientos de contratación para adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$250,000.00** (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**20.** Asuntos Generales.

**21.** Clausura.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros **"DEL COMITÉ"**, declara formalmente instalada la presente reunión.

**2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE "DEL COMITÉ".**

Hace uso de la voz la Profra. **Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 5 del **"COMITÉ"**.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Por acuerdo del **"COMITÉ"**, el Secretario Técnico del mismo, Lic. Marco Antonio Morelos, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'S' at the top, 'Leticia', 'M', 'D', 'S', and 'J'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.

**ASUNTO 4: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 24,043 LIBROS DE INGLÉS ELABORADOS POR LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, PARA ALUMNOS DEL PRIMER Y TERCER SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR COBAES 2018-2019, HASTA POR UN MONTO DE \$5'169,245.00 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, COMO EXCEPCIÓN DENTRO DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** La presente propuesta de adjudicación directa por excepción, presentada para autorización a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, se fundamenta en:

**A)** El artículo 155 de la Constitución Política del Estado del Estado de Sinaloa, que dispone en lo conducente:

...

*Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluidos los derivados de contratos de colaboración público privada, y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.*

*Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.*

**B)** El Artículo 51, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que dispone en lo conducente:

*La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:*

I a VII...

VIII. *Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada o la contratación de servicios de proveedor determinado;*

IX A XX...

:::

*La selección del procedimiento de excepción que pretendan realizar la Secretaría y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funde, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios.*

Como inicio del procedimiento, la Dra. Lydia María López Barraza, Directora Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, mediante oficio No. DA/267/2018 de fecha 25 de mayo de 2018 solicita la adquisición de **24,043 libros de inglés**, elaborados por la Editorial de la Universidad de Cambridge, para alumnos del Primer Semestre (Cambridge for DGB 1) y Tercer Semestre (Cambridge for DGB 3) de planteles presenciales y EMSAD pertenecientes al Colegio, a través del proveedor **APRENDERÉ PRESS, S.A. de C.V.**, para darle continuidad a la relación académica con dicha institución.

Con el propósito de cumplir con lo aplicable del mencionado Artículo 51, la Dirección Académica emitió un dictamen técnico en donde se expone los beneficios obtenidos de la relación con el proveedor señalado y se detallan los siguientes considerandos sobre los preceptos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia:

### **Economía**

El costo del libro se mantendrá en \$215.00 M.N. para el ciclo escolar 2018-2019, mismo del ciclo escolar 2017-2018. Además, continuará la inclusión de un paquete adicional de servicios al libro de texto como son: capacitación docente, certificación del dominio del idioma inglés de alumnos y maestros, apoyo para la asistencia de docentes y jefes de materia en eventos académicos. Así mismo, además, se incluirán: 2 capacitaciones adicionales a las programadas en el ciclo escolar; un curso de nivelación en el dominio del idioma inglés a 50 docentes; examen diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso para conocer su nivel de dominio del idioma al entrar al Colegio; y examen diagnóstico a estudiantes del cuarto semestre para conocer su nivel de dominio del idioma inglés, una vez concluido el programa de Lengua Adicional al Español (Inglés).

### **Eficiencia**

Durante el convenio se ha capacitado al 100% de nuestros docentes para una utilización adecuada del material bibliográfico en la actualización de estrategias de enseñanza aprendizaje, previo al inicio de los semestres. Se han mejorado los indicadores de profesores certificados dando seguimiento a quienes aún no han obtenido una certificación, ya sea en la enseñanza del idioma como en su dominio. Además, se ha impulsado la certificación del dominio del idioma inglés de los estudiantes, para que al egresar puedan contar con un elemento adicional que les permita tener mayores habilidades competitivas al incorporarse tanto al mundo laboral como académico. Así mismo, nuestra institución con el apoyo de APRENDERÉ PRESS,

S.A. de C.V., ha participado en eventos nacionales e internacionales de reconocimiento en el área de la enseñanza del idioma inglés. Acciones que han impactado en la disminución del porcentaje de alumnos reprobados en las asignaturas de Lengua Adicional al Español.

### Calidad

Contar con bibliografía de la Universidad de Cambridge es tener un material didáctico de reconocimiento mundial, la cual tiene un proceso de actualización constante de mejora de contenidos. Además, las certificaciones emitidas, tanto para alumnos, como para docentes, son reconocidas por más de 20.000 universidades, empresas y gobiernos de todo el mundo. A lo que se une, un canal de comunicación estrecho entre el área académica de la editorial y la dirección académica del Colegio, generando trabajo colaborativo para el ejercicio de la responsabilidad que tiene nuestra institución como CAMBRIDGE ENGLISH EXAM PREPARATION CENTRE y obtener retroalimentación para las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

### Imparcialidad

Es importante señalar que la selección del procedimiento de adjudicación directa por excepción de licitación pública que se propone, se hace con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa exclusivamente con base en criterios de economía, eficiencia y calidad.

### Honradez y Transparencia

El procedimiento que se propone de Adjudicación Directa se realiza con honradez y transparencia, toda vez que se realizó una investigación de mercado con otros proveedores debidamente documentado, además el Proveedor **APRENDERE PRESS S.A. de C.V.**, representante de la Universidad de Cambridge no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** por lo antes expuesto, se solicita la autorización para la adquisición de **24,043 Libros de Inglés** elaborados por la Editorial de la Universidad de Cambridge, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2018-2019, hasta por un monto de **\$5'169,245.00** (Cinco millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios.

Sum  
Leticia  
M  
D  
Y  
H  
S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ASUNTO 5: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO, PARA EL SEMESTRE 2018-B, HASTA POR UN MONTO DE \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON RECURSOS FEDERALES.**

**ANTECEDENTES:** Las prácticas de laboratorio vienen a fortalecer la enseñanza de la Química complementando el curso teórico con la parte experimental. Asimismo, permite la introducción de alumnos al conocimiento de la metodología científica con el fin de incrementar sus capacidades para resolver problemas prácticos, así como, adquirir mayor habilidad en la planeación de los experimentos necesarios para la resolución del problema y en la interpretación de los resultados.

Cabe destacar el impulso que se está dando en la presente administración a los laboratorios como parte de la formación integral, por lo que en 2017 se llevó a cabo la remodelación integral del laboratorio del Plantel 26 en Culiacán, con una inversión de **\$1'724,686.00** (Un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Para el semestre 2018-A se ejercieron **\$781,569.00** (Setecientos ochenta y un mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de materiales y reactivos, para el semestre 2018-B se propone un monto de **\$340,000.00** (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para el resto del año.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de material y reactivos químicos para laboratorio, para el semestre 2018-B, hasta por un monto de **\$340,000.00** (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.



**ASUNTO 6: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 100 AIRES ACONDICIONADOS EN PLANTELES ESCOLARES, HASTA POR UN MONTO DE \$1´600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un inventario de 2,285 equipos de aires acondicionados, de los cuales 1,888 están en operación en planteles, y el resto 490 ya cumplieron su vida útil y están sin funcionar. En la reunión del 18 de agosto de 2017 este Comité autorizó la adquisición e instalación de 65 aires acondicionados y el 22 de septiembre la adquisición de 200 aires acondicionados como una segunda etapa, atendándose más de 54% de los aires acondicionados que ya cumplieron su vida útil.

Lo anterior significa que aún se tienen 225 unidades por sustituir para enfrentar las altas temperaturas que se presentan en el Estado, y ofrecer instalaciones óptimas para poder impartir la educación en condiciones adecuadas en los planteles de COBAES, sin embargo, la insuficiencia de recursos financieros solo permite la adquisición de 100 aparatos de aire acondicionado, por lo que quedarán 125 para otra etapa.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** por lo antes expuesto, se solicita autorización para la adquisición e instalación de 100 aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1´600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 7: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BACHILLER ROSALES, CULIACÁN, HASTA POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** La Dirección de Extensión de la Cultura tiene como responsabilidad la promoción y difusión de la cultura; los servicios para consulta bibliográfica y digital y la producción editorial; así como, la operación de los 5 centros culturales y la comunicación y difusión institucional. Para ello, realiza actividades de apreciación y

formación artística y de difusión y divulgación culturales, a través de sus centros culturales.

Para continuar con las actividades encomendadas se solicita la adquisición de 100 (cien) sillas plegables y 6 (seis) tablonces, para ofrecer servicios de apoyo logístico y operativo a los eventos que se realizan.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de mobiliario para el Centro Cultural del Bachiller Rosales, Culiacán, hasta por un monto de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 8: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA SEGUNDA ETAPA DE ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS, HASTA POR UN MONTO DE \$1'600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Derivado de la implementación del proyecto denominado "Plataforma Modelo COBAES", y de la necesidad de ampliar nuestro centro de datos debido al incremento en la demanda del uso de los servicios tecnológicos, se vuelve estrictamente necesario aumentar nuestra capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos.

Por lo anterior, es necesario la adquisición de un servidor que permita solventar y fortalecer el centro de datos en cuanto a las necesidades arriba descritas. Esto permitirá un desahogo para los proyectos actualmente implementados, así como los que están en fase de implementación, y los nuevos proyectos que se realicen en el mediano plazo. Por lo anterior y derivado del análisis por parte del personal técnico de nuestra institución, se sugiere la adquisición de lo siguiente:

- Servidor con dos procesadores Intel xenón 5118 12 Core, 2.3 GHz. memoria RAM 128 GB, 2 tarjetas de red de 1 GB 4 Ptos., 2 fuentes redundantes, 2 discos duros de 500 GB.
- Almacenamiento san tipo msa 2040 con 12 bahías para discos sas de 3.5" y controladora para fiber channel con 4 puertos FC a 8 GB c/u y con 12 discos de 8 TB.

- Switch 8 puertos enabled san.
- Implementación del centro de datos.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización la adquisición de servidor para la segunda etapa de actualización del centro de datos de la Unidad de Informática y Medios Educativos, hasta por un monto de **\$1´600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 9: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINA DOBLADORA DE PAPEL SEMINUEVA, PARA SER UTILIZADA POR LA IMPRENTA DE COBAES, HASTA POR UN MONTO DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Desde hace más de 27 años la imprenta ha diseñado y editado carteles, trípticos, folletos, manuales y libros de texto con el objeto de divulgar la oferta educativa que ofrece COBAES, así como elaborado e impreso los exámenes parciales y semestrales para la evaluación académica de los alumnos.

En virtud de las altas exigencias de producción, calidad y tiempo de entrega de los diferentes trabajos de imprenta en apoyo a los planteles, Dirección Académica y demás áreas de COBAES, tales como, más de 33 mil exámenes parciales, ordinarios y semestrales, así como, el programa anual de edición e impresión de diversas obras literarias.

Por lo anterior, es necesario adquirir una maquina dobladora de papel de 4 (cuatro) cartas, que permitirá reducir los tiempos de compaginación de dichos trabajos a menos de la mitad de lo que actualmente se registra.

La experiencia muestra que los costos por hacerlos en la imprenta COBAES significan del 30 al 40% de lo que saldría con proveedores.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de maquina dobladora de papel seminueva, para ser utilizada por la Imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$410,000.00** (Cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la

Acta No. 05/2018

modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 10: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BATERÍA DE RODILLOS Y RODILLO "Z" HEILDEBERG PARA LA IMPRENTA DE COBAES, HASTA POR UN MONTO DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Desde hace más de 27 años la imprenta ha diseñado y editado carteles, trípticos, folletos, manuales y libros de texto con el objeto de divulgar la oferta educativa que ofrece COBAES, así como elaborado e impreso los exámenes parciales y semestrales para la evaluación académica de los alumnos.

En virtud de las altas exigencias de producción, calidad y tiempo de entrega de los diferentes trabajos de imprenta es necesario sustituir algunos componentes de la maquinaria y equipo existente, como es el caso de los rodillos.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición y suministro de batería de rodillos y rodillo "Z" HEILDEBERG para la Imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$220,000.00** (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 11: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN INTERNO DE CONTINGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CADA UNO DE LOS 26 PLANTELES QUE SOLICITAN SU INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN EN EL PADRÓN DE BUENA CALIDAD, HASTA POR UN MONTO DE \$377,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, A CUBRIRSE CON INGRESOS PROPIOS, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa desde 2013 ha impulsado el Ingreso y permanencia de nuestros planteles al Sistema Nacional del Bachillerato, para el caso de modalidad escolarizada (tradicional) se tiene en proceso 26 planteles que aspiran a los Niveles IV y IV-A.

Uno de los requisitos para continuar certificando unidades educativas es que cumplan con el "Manual para Evaluar Planteles que Solicitan el Ingreso y Promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato", emitido por COPEMS, que incluye las normas oficiales mexicanas NOM-002-STPS-2010 (Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendio) y NOM003-SEGOB-2011 que se refiere a señalización y avisos de protección civil.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para contratar los servicios profesionales para la elaboración de Plan Interno de Contingencia de Protección Civil para cada uno de los 26 planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Buena Calidad, hasta por un monto de **\$377,000.00** (Trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 12: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PORTAL INSTITUCIONAL COBAES 2018, HASTA POR UN MONTO DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un portal web institucional ([www.cobaes.edu.mx](http://www.cobaes.edu.mx)) en donde se puede encontrar información relacionada a la misión, visión, avisos de la institución, notas sobre eventos de carácter institucional, micro sitios de inscripciones, credencialización, sección de videos, galerías fotográficas entre otros contenidos de multimedia que son importantes para difundir y comunicar el quehacer diario de COBAES.

Esta página cuenta con más de 500 accesos diarios por lo cual se puede determinar que tiene una gran demanda entre la sociedad y no solo ingresan alumnos, docentes y directivos de la institución.

Actualmente este sitio se encuentra desfasado en relación al diseño y estructura lógica, como consecuencia de los años. se encuentran módulos que ya no generan relevancia para el sitio, y la imagen y presentación del mismo esta desactualizada lo que conlleva a la obsolescencia además el portal web no cuenta con los conceptos de experiencia de usuario.

Es decir que el sitio web institucional carece de un diseño actual, fresco y que ofrezca una excelente experiencia de usuario en la intuición de la navegación y fácil acceso y localización a las secciones del mismo.

El portal web debe estar en operación al inicio del ciclo escolar 2018-2019, ya que a través de él se emitirá toda la comunicación e imagen institucional.

El personal de desarrollo de la Unidad de Informática de COBAES se encuentra ocupado en el desarrollo y actualización de distintos sistemas tales como, aplicación móvil, plataforma educativa, sistema de réplicas de control escolar entre otras que de igual forma deben estar publicadas en el próximo ciclo escolar, por lo que no se cuenta con la capacidad para el rediseño de la página WEB en el plazo que se necesita.

**OBJETIVOS:**

- Rediseñar la página web del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa que permita un incremento en la interacción y satisfacción de los usuarios de la comunidad educativa.
- Fortalecer la comunicación entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y la comunidad educativa
- Motivar a la comunidad educativa en el manejo adecuado y provechoso de la página web como herramienta de apoyo a su conocimiento y vínculo de comunicación.
- Contar con una interfaz amigable para los diversos usuarios de la comunidad educativa.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
- Fomentar una red de apoyo a la comunidad y de intercambio de información entre la Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y la comunidad educativa.
- Facilitar el acceso a los recursos tecnológicos que la comunidad educativa requiera.
- Diseñar y desarrollar sitio web de COBAES basado en prácticas UX/UI.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior, se solicita la autorización para contratar los servicios profesionales para el desarrollo del Portal Institucional COBAES 2018, hasta por un monto de **\$180,000.00** (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 13: AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, HASTA POR UN MONTO DE \$702,600.00 (SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, AUTORIZADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ.**

**ANTECEDENTES:** En la sesión del 16 de febrero del presente año, este Comité autorizó, la implementación de la Plataforma de Planeación Estratégica que coadyuve al cumplimiento de los objetivos institucionales con fuente de financiamiento en el subsidio que otorga la federación. Debido que para el presente ejercicio se hizo un ajuste del subsidio federal asignado para gastos de operación, se solicita el cambio de fuente de financiamiento para cubrirse este concepto con ingresos propios.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para el cambio de fuente de financiamiento para la Implementación de la Plataforma de Planeación Estratégica, hasta por un monto de **\$702,600.00** (Setecientos dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la segunda Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrirse con ingresos propios.

**ASUNTO 14: AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA EL EJERCICIO 2018, HASTA POR UN MONTO DE \$4´600,000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, AUTORIZADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ.**

**ANTECEDENTES:** En la sesión del 17 de enero del presente este Comité autorizó, la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios para el ejercicio 2018, con recursos estatales. Debido a que para el presente ejercicio se hizo un ajuste del subsidio estatal asignado para gastos de operación, se solicita el cambio de fuente de financiamiento para cubrirse este concepto combinando los subsidios federales y estatales

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para el cambio de fuente de financiamiento para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios para el ejercicio 2018, hasta por un monto de **\$4´600,000.00** (Cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrirse con los subsidios federales y estatales.

**ASUNTO 15: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA E HIDROSANITARIA Y DOS MÓDULOS DE SERVICIOS SANITARIOS, EDIFICIOS "B" Y "C", Y RAMPAS Y ANDADORES EN EL PLANTEL 54 "LOS MOCHIS SEGURO SOCIAL", HASTA POR UN MONTO DE \$582,500.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Con el propósito de cumplir con los indicadores de Evaluación y Dictamen emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso, permanencia y

promoción en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS), es necesario rehabilitar su infraestructura.

En esta ocasión se propone ejecutar los trabajos que se detallan en cuadros anexo para el Plantel 54 "Los Mochis, Seguro Social"

Rehabilitación de la red eléctrica e hidrosanitaria y de dos módulos de servicios sanitarios en edificios "B" y "C", y construcción de rampas y andadores, en COBAES 54 LOS MOCHIS SEGURO SOCIAL, Zona 01 Los Mochis.	
Concepto	Importe (\$)
Servicio por traslado de transformador 3F 150 Kva, ubicado en Cobaes 54 Los Mochis Seguro Social, a Cobaes 36 Mazatlán El Toreo, traslado de transformador EF 300 Kva, ubicado en Cobaes 36 Mazatlán El toreo, a Cobaes 54 Los Mochis Seguro Social, así como diversas maniobras por desconexión y conexión de los mismos, para su correcta instalación en ambos planteles.	36,579.40
Suministro e instalación de diversos materiales eléctricos necesarios para la alimentación de TR 3F de 300Kva a talbero derivador con general de 400 amperes.	78,100.28
Servicio por trámite ante CFE por aumento de carga del servicio de energía eléctrica	10,725.00
Unidad de verificación expedido por una unidad verificadora de la SENER, la cual ampara la carga solicitada.	23,595.00
Pago por aportación de obra específica, así como conexión en línea primaria.	7,085.65
Pago por depósito en garantía ante CFE por servicio de energía eléctrica.	33,692.40
Rehabilitación de red hidrosanitaria incluyendo cisterna, así como de dos módulos de servicios sanitarios en edificios "B" y "C".	264,920.44
Construcción de rampas y andadores para la accesibilidad y la inclusión.	47,457.00
<b>Subtotal (\$):</b>	<b>502,155.17</b>
<b>I. V. A. 16%:</b>	<b>80,344.83</b>
<b>Total (\$):</b>	<b>582,500.00</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** : Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para iniciar los trámites administrativos para la contratación de los trabajos de rehabilitación de la red eléctrica e hidrosanitaria y dos módulos de servicios sanitarios, edificios "B" y "C", y rampas y andadores en el Plantel 54 "Los Mochis Seguro Social", hasta por un monto de **\$582,500.00** (Quinientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 16: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE CIENCIAS, ADECUAR ESPACIO PARA DOCENTES (AULA DE MAESTROS, ESPACIO PARA TUTORÍAS, RECONSTRUCCIÓN DE SANITARIO PARA DISCAPACITADOS, Y RAMPAS Y ANDADORES PARA LA ACCESIBILIDAD, REPOSICIÓN DE PISO EN MAL ESTADO EN LA EXPLANADA Y REPARACIÓN DE BANQUETAS Y ANDADORES DAÑADOS Y REHABILITACIÓN DE COMEDOR EN ESPACIO DE TIENDA ESCOLAR EN EL PLANTEL 06 "EL CARRIZO", HASTA POR UN MONTO DE \$675,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS**

**TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Uno de los requisitos del Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso o permanencia en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), es que cuenten con un programa de mantenimiento permanente de su infraestructura física y equipamiento. Para cumplir con esto se necesario atender los rezagos acumulados en diversos conceptos de la infraestructura física, tales como pintura, electricidad, iluminación, plomería y alumbrado.

En esta ocasión se atenderán las necesidades del Plantel 06 "El Carrizo" para lo cual se requiere ejecutar los trabajos que se detallan en cuadro anexo. -

REHABILITACIÓN DE DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR EN COBAES 06 EL CARRIZO, ZONA 01 LOS MOCHIS.	
Concepto	Importe (\$)
Remodelación del laboratorio de ciencias experimentales	168,103.44
Adecuar espacio para docentes (aula de maestros)	38,793.10
Remodelación de espacio para tutorías	38,793.10
Remodelación de servicios sanitarios con espacio para discapacitados, edificio D", y rampas y andadores para la accesibilidad	254,310.34
Reposición de piso en mal estado en la explanada y reparación de banquetas y andadores dañados	56,034.48
Rehabilitación de comedor en espacio de tienda escolar programa de becas "desayunos escolares (85)"	25,862.09
Subtotal (\$):	581,896.55
I.V.A. 16%:	93,103.45
Total (\$):	675,000.00

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de remodelación del laboratorio de ciencias, adecuar espacio para docentes (aula de maestros, espacio para tutorías, reconstrucción de sanitario para discapacitados, y rampas y andadores para la accesibilidad, reposición de piso en mal estado en la explanada y reparación de banquetas y andadores dañados y rehabilitación de comedor en espacio de tienda escolar en el Plantel 06 "El Carrizo", hasta por un monto de **\$675,000.00** (Seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.



**ASUNTO 17: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ADAPTACIÓN DE BIBLIOTECA EN PLANTA BAJA EN EL PLANTEL 10 "GUASAVE", HASTA POR UN MONTO DE \$146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Con el propósito de cumplir con los indicadores de Evaluación y Dictamen emitido por el Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), es necesario rehabilitar su infraestructura.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar adaptación de biblioteca en planta baja en el Plantel 10 "Guasave", hasta por un monto de **\$146,000.00** (Ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 18: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CADA UNO DE LOS 26 PLANTELES QUE SOLICITAN SU INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN EN EL PADRÓN DE CALIDAD, HASTA POR UN MONTO DE \$273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa desde 2013 ha impulsado el Ingreso y permanencia de nuestros planteles al Sistema Nacional del Bachillerato, para el caso de modalidad escolarizada (tradicional) se tiene en proceso 26 planteles que aspiran a los Niveles IV y IV-A.

Uno de los requisitos para continuar certificando unidades educativas es que cumplan con el "Manual para Evaluar Planteles que Solicitan el Ingreso y Promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato", emitido por COPEMS, que incluye las normas oficiales mexicanas NOM-002-STPS-2010 (Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendio) y NOM003-SEGOB-2011 que se refiere a señalización y avisos de protección civil.

Sum  
Lilly  
Sum  
D  
J  
S

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in black ink at the bottom right.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de material y equipo de Protección Civil para cada uno de los 26 planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de **\$273,000.00** (Doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTO 19: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EN MATERIA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, HASTA POR UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENITOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON AL MENOS TRES COTIZACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LOS MONTOS LÍMITES AUTORIZADOS POR ESTE COMITÉ, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Con la finalidad de cumplir con la normatividad establecida en materia de adquisiciones, bienes y servicios, se llevó a cabo la inscripción de COBAES como unidad compradora (UC) para realizar el procedimiento de contratación en **COMPRANET**, tanto federal como estatal, tratándose de Licitaciones Públicas.

Para el caso de la modalidad por invitación a cuando menos tres proveedores, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, el procedimiento establecido es igual que para las Licitaciones Públicas, con la salvedad que no se publican.

Para este año se estima se llevarán a cabo por lo menos 3 Licitaciones Públicas y 7 Invitaciones para cotización por escrito y en sobre cerrado.

Al no contar con personal con experiencia en esta materia, se consideró necesario contratar los servicios de consultoría para apoyo en la realización de los actos licitatorios, que se requieran durante el ejercicio 2018.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$250,000.00** (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

## 20.- ASUNTOS GENERALES

**ASUNTOS GENERALES 20-1:** Autorización para realizar los trabajos de adaptación de taller de robótica en el edificio "F" del COBAES 55 GUASAVE EJIDAL, Zona 02

Acta No. 05/2018

GUASAVE, hasta por un monto de **\$640,768.00** (Seiscientos cuarenta mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ANTECEDENTES:** Considerando la necesidad del área académica de continuar impulsando la robótica y ofrecer una educación centrada en el aprendizaje práctico e innovador, se requiere el acondicionamiento de un Taller para ese fin en el edificio "F" de COBAES 55 GUASAVE EJIDAL, donde se puedan realizar prácticas con el equipo y mobiliario existente, así como la reparación de otros edificios.

Por lo anterior, se plantea la adaptación del taller, la reparación de techos con filtración de agua (humedad), en edificio "B", la reparación de servicios sanitarios y la construcción de andador, en el mencionado plantel, para mantener en buen estado la infraestructura física educativa, y para el desarrollo de la impartición de la educación en condiciones adecuadas, de acuerdo a las exigencias de ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS)

ADAPTACIÓN DE TALLER DE ROBÓTICA EN EDIFICIO "F", REPARACIÓN DE TECHOS CON FILTRACIÓN DE AGUA EN EDIFICIO "B", REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EDIFICIOS "A", "B" Y "G", Y CONSTRUCCIÓN DE 40 M2 DE ANDADOR, EN COBAES 55 GUASAVE EJIDAL, ZONA 02, GUASAVE.	
Concepto	Importe (\$)
Adaptación de Taller de Robótica en edificio "F".	407,285.00
Reparación de techos con filtración de agua (humedad), en edificio "B"	65,000.00
Reparación de servicios sanitarios edificios "A", "B" y "G"	46,101.00
Construcción de 40 m2 de andador para conexión de edificios "E" a "F"	34,000.21
Subtotal (\$):	552,386.21
I.V.A. 16 %:	88,381.79
Total (\$):	640,768.00

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar los trabajos de adaptación de taller de robótica en el edificio "F" del COBAES 55 GUASAVE EJIDAL, Zona 02 GUASAVE, hasta por un monto de **\$640,768.00** (Seiscientos cuarenta mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ASUNTOS GENERALES 20-2:** Autorización para la adquisición de material para la reproducción cuadernillos y manuales elaborados por la **Imprenta de COBAES**, hasta por un monto de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.

Acta No. 05/2018

**Antecedentes:** Desde hace 27 años la imprenta ha diseñado y editado carteles, trípticos, folletos, manuales y libros de texto con el objeto de divulgar la oferta educativa que ofrece COBAES, así como ha impreso los exámenes parciales y semestrales para la evaluación académica de los alumnos.

Para el inicio del próximo ciclo escolar 2018-2019 la Dirección Académica tiene programado diferentes actividades dirigidas al personal directivo y de control escolar, así como a los alumnos de nuevo ingreso, con el propósito de fortalecer las habilidades socioemocionales en la comunidad educativa de los planteles.

Para ello, solicita a la Imprenta de COBAES la reproducción del siguiente material:

- 13,000 Manuales de competencia lectora, matemáticas y ciencias experimentales para estudiantes
- y docentes
- 33,000 Cuadernillos de normas escolares y acuerdos internos para la convivencia escolar

Por lo cual se propone la adquisición de los materiales que se describen en cuadro anexo.

DISTRIBUCIÓN	
PAPEL	\$ 454,711.60
PLACAS	\$ 21,012.60
TINTAS	\$ 24,275.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 500,000.00</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar la adquisición de material para la reproducción cuadernillos y manuales a utilizar por la **Imprenta de COBAES**, hasta por un monto de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.

**ASUNTOS GENERALES 20-3:** Por otra parte, el Ing. Jaime Zaragoza Osuna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, solicita la autorización para la adquisición de mobiliario para el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$145,000.00** (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**ANTECEDENTES:** Desde el mes de diciembre de 2017 se ha venido habilitando las instalaciones del edificio "A" primera etapa, propiedad de COBAES, construido en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber (CESS), en el cual se ubicará el Centro de Formación Docente.

En este año, la Dirección Académica continuará con los programas de capacitación al personal docente, para lo cual solicita la adquisición de mobiliario, que permita el desarrollo de los diferentes programas de enseñanza y un ahorro por el concepto de renta de dicho mobiliario, y de acuerdo a relación anexa:

CANT.	DESCRIPCIÓN
4	MESA REDONDA DE 1.52 MTS. DE DIAMETRO, CUBIERTA ABS COLOR CANELA
10	MESA MEDIDAS 1.22*0.60*0.75 MTS. CUBIERTA EN POLIETILENO ALTA CALIDAD H-3137

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar la adquisición de mobiliaria para el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$145,000.00** (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

## 21.- ACUERDOS

**PRIMERO. - Propuesta 4. -** Los integrantes de este Comité, autorizan se realice la adquisición de **24,043 Libros de Inglés** elaborados por la **Editorial de la Universidad de CAMBRIDGE**, para alumnos del primer y tercer semestre del ciclo escolar COBAES 2018-2019, hasta por un monto de **\$5'169,245.00** (Cinco millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con ingresos propios.

**SEGUNDO. - Propuesta 5. -** Los integrantes de este Comité, autorizan iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material y reactivos químicos para laboratorio, para el semestre 2018-B, hasta por un monto de **\$340,000.00** (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con recursos federales.

**TERCERO. - Propuesta 6.-** Los integrantes de este Comité, autorizan iniciar los trámites administrativos para la adquisición e instalación de 100 aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1'600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en

sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**CUARTO. - Propuesta 7.-** Los integrantes de este Comité autorizan iniciar los trámites administrativos para la adquisición de mobiliario para el Centro Cultural del Bachiller Rosales, Culiacán, hasta por un monto de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**QUINTO. - Propuesta 8.-** Éste Comité autoriza se realice el trámite administrativo correspondiente para la adquisición de servidor para la segunda etapa de actualización del centro de datos de la Unidad de Informática y Medios Educativos, hasta por un monto de **\$1'600,000.00** (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**SEXTO. - Propuesta 9.-** Éste Comité autoriza se realice el trámite administrativo correspondiente para la adquisición de maquina dobladora de papel seminueva, para ser utilizada por la Imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$410,000.00** (Cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**SEPTIMO. Propuesta 10.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición y suministro de batería de rodillos y rodillo **"Z" HEILDEBERG** para la Imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$220,000.00** (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**OCTAVO. Propuesta 11.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para contratar los servicios profesionales para la elaboración de Plan Interno de Contingencia de Protección Civil para cada uno de los 26 planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Buena Calidad, hasta por un monto de **\$377,000.00** (Trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**NOVENO. Propuesta 12.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para contratar los servicios profesionales para el desarrollo del Portal Institucional COBAES 2018, hasta por un monto de **\$180,000.00** (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

Acta No. 05/2018

**DECIMO. Propuesta 13.-** Éste Comité autorizan el cambio de fuente de financiamiento para la Implementación de la Plataforma de Planeación Estratégica, hasta por un monto de **\$702,600.00** (Setecientos dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la segunda Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrirse con ingresos propios.

**DECIMO PRIMERO. Propuesta 14.-** Éste Comité autorizan el cambio de fuente de financiamiento para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de edificios para el ejercicio 2018, hasta por un monto de **\$4'600,000.00** (Cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrirse con los subsidios federales y estatales.

**DECIMO SEGUNDO. Propuesta 15.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de los trabajos de rehabilitación de la red eléctrica e hidrosanitaria y dos módulos de servicios sanitarios, Edificios "B" y "C", y rampas y andadores en el Plantel 54 "Los Mochis Seguro Social", hasta por un monto de **\$582,500.00** (Quinientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO TERCERO. Propuesta 16.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de remodelación del laboratorio de ciencias, adecuar espacio para docentes (aula de maestros, espacio para tutorías, reconstrucción de sanitario para discapacitados, y rampas y andadores para la accesibilidad, reposición de piso en mal estado en la explanada y reparación de banquetas y andadores dañados y rehabilitación de comedor en espacio de tienda escolar en el Plantel 06 "El Carrizo", hasta por un monto de **\$675,000.00** (Seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO CUARTO. Propuesta 17.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de adaptación de la biblioteca en el Plantel 10 "Guasave", hasta por un monto de **\$146,000.00** (Ciento cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO QUINTO. Propuesta 18.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material y equipo de Protección Civil para cada uno de los 26 planteles que solicitan su ingreso, permanencia y promoción en el Padrón de Calidad, hasta por un monto de **\$273,000.00** (Doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

Acta No. 05/2018

**DECIMO SEXTO. Propuesta 19.-** Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de asesoría en materia de procedimientos de contratación para adquisición de bienes y servicios, hasta por un monto de **\$250,000.00** (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO SEPTIMO. Propuesta 20-1.-ASUNTOS GENERALES.** - Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para realizar los trabajos de adaptación de taller de robótica en el edificio "F" del COBAES 55 GUASAVE EJIDAL, Zona 02 GUASAVE, hasta por un monto de **\$640,768.00** (Seiscientos cuarenta mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.), IVA incluido, por la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

**DECIMO OCTAVO. Propuesta 20-2.-ASUNTOS GENERALES.** - Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de material para la reproducción cuadernillos y manuales a utilizar por la Imprenta de COBAES, hasta por un monto de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.

**DECIMO NOVENO. Propuesta 20-3.-ASUNTOS GENERALES.** - Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de mobiliaria para el Centro de Formación Docente en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, hasta por un monto de **\$145,000.00** (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido bajo la modalidad de adjudicación directa con al menos tres cotizaciones, en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, a cubrir con ingresos propios.

## 21.- CLAUSURA.

Habiéndose agotado el orden del día, la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (diez) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.





**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Acta No. 05/2018

**Profra. Leticia Serrano Sainz,**  
Secretaria General suplente del **M.C Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

**Lic. Marco Antonio Morelos Chon,**  
Director de Admón. y Finanzas  
**Secretario Técnico**

**Lic. Jesús Francisco Pérez López,**  
Secretario Técnico  
**Vocal**

**Ing. Jaime Zaragoza Osuna**  
Director Planeación y Desarrollo  
Institucional  
**Vocal**

**Dra. Lydia María López Barraza**  
Directora Académica  
**Vocal**

**MED. Yahaira S. López Alvarez**  
Directora de la Extensión de la Cultura  
**Vocal**



**Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**  
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna  
**Comisario**

**Lic. Gabriel Chinchillas Niebla,**  
Jefe Departamento de Recursos Materiales  
**Invitado**

**Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**  
Jefe de la Unidad de Informática y Medios  
Educativos  
**Invitado**

**Lic. David A. Zazueta Gaxiola**  
Jefe del Departamento de Asuntos  
Jurídicos  
**Consultor Jurídico**

**Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia,**  
Jefe Departamento de Servicios  
Administrativos  
**Invitada**

**Lic. Guillermo Armenta Beltrán**  
Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas del  
Gobierno del Estado de Sinaloa  
**Invitado**